



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

85170

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

26 SET. 2014

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 297 - 2014 - D.UGEL 06 / J.AGP / E.EBE

Señora:
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.....

Presente.-

ASUNTO : II MONITOREOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

REFERENCIA : Directiva N° 040-2014-UGEL 06.AGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que en conformidad a lo planificado, se iniciará la II Etapa del Monitoreo Integral a Centros de Educación Básica Especial e Instituciones Educativas Inclusivas de la UGEL 06.

Motivo por el cual se solicita a su Despacho, las coordinaciones pertinentes para la asistencia a través del Equipo Técnico Local de Monitoreo del Lunes 29 de setiembre al viernes 24 de octubre del presente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

